



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Miércoles, 11 de octubre de 1989. — Número 203 Página 2.717

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y urbanismo. — Expedientes para construcción de naves en Camargo 2.718
- 3.2 Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Información pública del proyecto de: Ampliación de electrificación rural en Santa Cruz de Bezana (barrio Prezanes) 2.718

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

- Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria. — Expedientes alta tensión números 109/89, 117/89 y 121/89 2.718
- Inspección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria. — Expedientes números 081-591/89 y 990-902/89 2.719
- Diputación Foral de Vizcaya. — Notificaciones de denuncias 2.719

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

- Torrelavega. — Listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para una plaza de músico de segunda, clarinete, en la plantilla de personal laboral, y otra de fontanero en la plantilla de personal funcionario 2.720

2. Subastas y concursos

- Cartes. — Corrección de errores 2.720
- Torrelavega. — Devoluciones de fianzas 2.720
- Santa Cruz de Bezana. — Devolución de fianza 2.720

3. Economía y presupuestos

- Santillana del Mar. — Exposición al público del padrón de ganadería independiente del año 1989 . 2.721
- Medio Cudeyo. — Imposición y ordenación de tasas, precios públicos e impuestos 2.721

4. Otros anuncios

- Santander. — Licencia para apertura de garajes . 2.721
- Noja. — Licencia para la instalación de tanque de gas propano 2.721
- Reocín. — Licencia para instalar depósito de G. L. P. (gas propano) 2.722

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. — Expedientes números 226/88 y 1.642/88 2.722
- Juzgado de Distrito Número Tres de Santander. — Expedientes números 719/89, 2.524/88, 1.735/89 y 1.515/89 2.722
- Juzgado de Distrito Número Dos de Torrelavega. — Expediente número 661/89 2.723
- Juzgado de lo Social Número Uno de Cantabria. — Expedientes números 416/89, 571/89 y 449/89 2.723
- Juzgado de lo Social Número Tres de Cantabria. — Expediente número 616/89 2.724

VI. ELECCIONES

1. Generales

- Junta Electoral de Zona de Santoña. — Relaciones de locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral . 2.724

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección Regional de Vivienda y Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Ramón Gusano García para la construcción de nave en suelo no urbanizable de Camargo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander, 18 de agosto de 1989.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a información pública por período de veinte días el proyecto de: Ampliación de electrificación rural en Santa Cruz de Bezana (barrio Prezanes).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Electrificación Rural (calle Juan de la Cosa, número 7, 2.ª planta).

Santander, 20 de septiembre de 1989.—El jefe del Servicio de Electrificación Rural, Carlos Nicolás Contreras.

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 109/89.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Ganzo, Torrelavega.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 121 metros.

Origen: Subestación Puente San Miguel.

Final: C. T. I. San Antonio.

Centros de transformación:

Denominación: San Antonio.

Potencia: 250 kVA.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: $12.000 \pm 2,5 \% \pm 5 \%$ 398/220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 944.847 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 21 de agosto de 1989.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 117/89.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Escalante.

Finalidad de la instalación: Sustituir el actual centro de transformación La Tejera y suministrar energía a la fábrica de prefabricados, así como mejorar el servicio en la zona.

Características principales: Línea eléctrica aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 30 metros.

Origen: Gama-Venta La Zorra.

Final: C. T. Prefabricados.

Línea eléctrica subterránea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 15 metros.

Número de circuitos: Uno.

Origen: Gama-Venta La Zorra.

Final: C. T. Prefabricados.

Centro de transformación:

Denominación: Prefabricados.

Potencia: Uno de 430 kVA y uno de 50 kVA. Se retira uno de 50 kVA.

Tipo: Caseta.

Relación de transformación: $12.000 \pm 2,5 \% \pm 5 \%$ 398/220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.084.748 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de agosto de 1989.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 121/89.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Barreda, término municipal de Torrelavega.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un taller de carpintería, así como mejorar el servicio en la zona.

Características principales: Línea eléctrica:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 43 metros.

Origen: Derivación Matadero de Torrelavega.

Final: C. T. I. Muriedas.

Centros de transformación:

Denominación: Muriedas.

Potencia: 250 kVA.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: $12.000 \pm 2,5 \% \pm 5 \% 398/220 \text{ V}$.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.216.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 6 de septiembre de 1989.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente 08I-591/89 se sustancia acta de infracción levantada a «Asociación Reciclón», de Laredo, por infracción de Leyes socio-laborables, con sanción que asciende a un total de cincuenta mil cien (50.100) pesetas y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito de descargo.

Para que sirva de notificación a «Asociación Reciclón», de Laredo, domiciliada últimamente en Fuente Fresnedo (Laredo), y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 30 de junio de 1989.—La jefa de Sección, María Carmen Martínez Corbacho. 647

INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

En el expediente 990-902/89 se sustancia acta de obstrucción levantada a «Peña Labra de Servicios, Sociedad Anónima», por infracción de Leyes socio-laborables, con sanción que asciende a un total de sesenta mil (60.000) pesetas y en la que se concede un plazo de quince días hábiles para presentar escrito de descargo.

Para que sirva de notificación a «Peña Labra de Servicios, S. A.», domiciliada últimamente en calle Alta, 52, 1º E (Santander), y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expide el presente, en orden a su inserción reglamentaria en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 30 de junio de 1989.—La jefa de Sección, María Carmen Martínez Corbacho. 690

DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA

Departamento de Transportes

Notificación de denuncia

Habiendo resultado imposible la notificación, prevista en el artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, del expediente sancionador BI-1-1175-O-89, incoado a don Cosme Torre Vega, por infracción cometida en materia de transportes mecánicos por carretera, con sanción económica de 10.000 pesetas, contra la que el interesado puede oponer el «pliego de descargos» en defensa de sus derechos por escrito y ante la Dirección General de Transportes de la Diputación Foral de Vizcaya, dentro de los quince días hábiles siguientes a esta publicación, se hace público el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

Bilbao a 18 de julio de 1989.—El ingeniero-jefe de Mercancías, instructor, José Antonio Auría Gutiérrez.

DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA

Departamento de Transportes

Notificación de denuncia

Habiendo resultado imposible la notificación, prevista en el artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, del expediente sancionador BI-1-1174-O-89, incoado a don Cosme Torre Vega, por infracción cometida en materia de transportes mecánicos por carretera, con sanción económica de 10.000 pesetas, contra la que el interesado puede oponer el «pliego de descargos» en defensa de sus derechos por escrito y ante la Dirección General de Transportes de la Diputación Foral de Vizcaya, dentro de los quince días hábiles siguientes a esta publicación, se hace público el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

Bilbao a 18 de julio de 1989.—El ingeniero-jefe de Mercancías, instructor, José Antonio Auría Gutiérrez.

DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA**Departamento de Transportes***Notificación de denuncia*

Habiendo resultado imposible la notificación, prevista en el artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, del expediente sancionador BI-1-1427-O-89, incoado a doña María Luisa Peña Rumoroso, por infracción cometida en materia de transportes mecánicos por carretera, con sanción económica de 10.000 pesetas, contra la que la interesada puede oponer el «pliego de descargos» en defensa de sus derechos por escrito y ante la Dirección General de Transportes de la Diputación Foral de Vizcaya, dentro de los quince días hábiles siguientes a esta publicación, se hace público el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

Bilbao a 21 de julio de 1989.—El ingeniero-jefe de Mercancías, instructor, José Antonio Auría Gutiérrez.

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**1. Personal****AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA****ANUNCIO**

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de músico de segunda, clarinete, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Torrelavega, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso-oposición restringido

Admitido: Don Raúl Ruiz Fernández.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 5.^a de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega, 20 de julio de 1989.—El alcalde, José Gutiérrez Portilla.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**ANUNCIO**

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de fontanero, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Torrelavega, mediante el sistema de concurso-oposición restringido

Admitido: Don José Antonio Ruiz Cayón.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 5.^a de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer re-

clamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente hábil a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Torrelavega, 20 de julio de 1989.—El alcalde, José Gutiérrez Portilla.

2. Subastas y concursos**AYUNTAMIENTO DE CARTES**

Habiéndose omitido involuntariamente en el anuncio de subasta de las obras de construcción de pistas polideportivas en Santiago de Cartes, remitido para su publicación mediante oficio número 336, de fecha 26 de septiembre último, en el modelo de proposición, la frase «En el precio de... (letra y número)», se adjunta nuevo modelo de proposición una vez subsanada esa omisión, para que sea publicada la proposición según figura a continuación del presente escrito.

Modelo de proposición

Don..., vecino/a de..., con documento nacional de identidad número..., cédula de identificación fiscal..., en nombre propio (o en representación de...), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada por el «Boletín Oficial de Cantabria» número..., de fecha..., o «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de construcción de dos pistas polideportivas, cierre de las mismas y casetas-vestuarios en Santiago de Cartes, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico administrativas, que acepta íntegramente, en el precio de... (letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Cartes, 1 de octubre de 1989.—El alcalde, en funciones, Luis Missiego Cayón.

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**ANUNCIO**

Por la empresa de don Emilio Caballero Villegas se ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de las fianzas prestadas para responder del servicio de limpieza del Pabellón Polideportivo y Piscina Municipal de este Ayuntamiento, por importes de 107.768 y 12.544 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que, en el plazo de quince días, puedan presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Torrelavega, 10 de agosto de 1989.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA**EDICTO**

Finalizado el plazo de garantía de las obras de acondicionamiento del ambulatorio de Soto de la Marina, adjudicada a don José Luis Pérez del Campo, se pone

en conocimiento del público en general la devolución de la fianza depositada, por importe de 93.241 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, para que, en el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» puedan presentarse reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes crean tener derechos exigibles a la citada sociedad.

Santa Cruz de Bezana, 29 de septiembre de 1989.—El alcalde, Antonio Velasco Pérez.

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

EDICTO

Confeccionado el padrón de ganadería independiente correspondiente al año 1989, se expone al público por término de diez días, a efecto de alegaciones.

Santillana del Mar a 18 de agosto de 1989.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

EDICTO

Aprobada provisionalmente por el Pleno de esta Corporación de Medio Cudeyo, con fecha 22 de septiembre de 1989, la imposición y ordenación de

Tasas

- Otorgamiento de licencias urbanísticas exigidas por el artículo 178 de la Ley del Suelo.
- Recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos.
- Licencia de apertura de establecimientos.
- Otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de auto taxis y demás vehículos de alquiler.
- Expedición de documentos.
- Servicios de alcantarillado.
- Cementerios municipales.

Precios públicos

- Suministro municipal de agua potable a domicilio.
- Ocupación del subsuelo de terrenos de uso público.
- Rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, básculas, aparatos para venta automática y otros análogos que se establezcan sobre la vía pública o vuelen sobre la misma.
- Instalación de quioscos en la vía pública.
- Vacunación antirrábica.
- Entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase.
- Colocación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes.

Impuestos

- Sobre bienes inmuebles.
- Sobre vehículos de tracción mecánica.

- Sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (plus valía).
- Sobre contribuciones especiales.
Y, además, Ordenanza Fiscal General.
- Reglamento del Servicio de Suministro de Agua Potable a domicilio.

Quedan expuestos al público en la Intervención de este Ayuntamiento y horas de oficina los correspondientes acuerdos con sus expedientes y demás antecedentes para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias, así como los textos de las respectivas ordenanzas, por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», con objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, dando así cumplimiento al artículo 17.1 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

En Valdecilla, Medio Cudeyo, 30 de septiembre de 1989.—El alcalde (ilegible).

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EDICTO

«Burcan, S. A.», ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de garajes, a emplazar en Castilla-F. Vial.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Policía de este Ayuntamiento.

En Santander, 21 de septiembre de 1989.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE NOJA

EDICTO

Por «Construcciones Beranga, S. A.», se solicita licencia municipal para la instalación de tanque de gas propano en la calle Los Pinares, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Noja, 11 de septiembre de 1989.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN**EDICTO**

Por «Construcciones B. M. 2, S. L.» (en representación de la comunidad de vecinos «El Cierro»), se solicita licencia municipal para instalar un depósito de G. L. P. (gas propano) para el suministro de calefacción y cocina doméstica a seis viviendas pareadas de dos en dos y cinco viviendas más unifamiliares, en la localidad de Puente San Miguel, sitio de La Cuesta de Tana, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Reocín, 14 de septiembre de 1989.—El alcalde (ilegible).

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**2. Anuncios de Tribunales y Juzgados****JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER****Cédula de citación***Expediente número 226/88*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 226/88, seguido por daños en imprudencia, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 22 de diciembre de 1989, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Jone Lakunza Arrinda, que tuvo su último domicilio en Guecho y actualmente en ignorado paradero, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 22 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE SANTANDER**Cédula de citación***Expediente número 1.642/88*

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 1.642/88, seguido por daños tráfico, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 13 de octubre, a las diez quince horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a «Trans-

portes José Neves, LTD», avenida Almirante Reis, 237, 110, Lisboa (Portugal), y don Manuel dos Reis Duarte, rua Ferreira de Castro, 415, Mira-Sintra, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 13 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER**Citación***Expediente número 719/89*

Por la presente, y de conformidad con lo acordado en autos de juicio de faltas número 719/89, seguidos en este Juzgado por presunta falta de lesiones y daños en tráfico, se cita a don José Pérez Jiménez, con último domicilio conocido en la localidad de Santander, calle Gutiérrez Solana, 7, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 20 de octubre, para la celebración del acto del juicio, previniéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Santander a 21 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible). 877

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER**Cédula de emplazamiento***Expediente número 2.524/88*

El señor juez de distrito número tres, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 2.524/88, seguido en este Juzgado contra don Miguel Ángel Rodríguez Ruiz, sobre estafa, ha admitido en ambos efectos la apelación interpuesta por RENFE, de la sentencia publicada el día 30 de junio de 1989, mandando se remitan los autos al ilustrísimo señor juez de instrucción número uno, decano de este distrito y que se emplazase a los interesados para que comparezcan ante él en el término de cinco días, a usar de su derecho.

A dicho fin, y por medio de esta cédula se emplaza a don Miguel Ángel Rodríguez Ruiz, para que dentro de indicado término, comparezca ante aquel Juzgado, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander a 5 de septiembre de 1989.—La secretaria judicial (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER**Citación***Expediente número 1.735/89*

Por la presente, y de conformidad con lo acordado en autos de juicio de faltas número 1.735/89, seguidos en este Juzgado por presunta falta de lesiones agresión, se cita a don Francisco Contreras Lobo, con último domicilio conocido en la localidad de Santan-

der, calle Vargas, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 18 de octubre, para la celebración del acto del juicio, previniéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Santander a 21 de septiembre de 1989.—
El secretario (ilegible). 876

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO TRES DE SANTANDER

Citación

Expediente número 1.515/89

Por la presente, y de conformidad con lo acordado en autos de juicio de faltas número 1.515/89, seguidos en este Juzgado por presunta falta de insultos y amenazas, se cita a don Juan Lavín Ortiz, con último domicilio conocido en la localidad de Santander, calle Valladolid, 8, 1.º, derecha, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 20 de octubre, para la celebración del acto del juicio, previniéndole que deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse, y que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Santander a 26 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

Cédula de citación

Expediente número 661/89

En resolución del día de la fecha se cita de comparecencia ante este Juzgado a don Vicente Lanza Iglesias para que comparezca en el término de diez días a prestar declaración en el juicio de faltas 661/89.

Torrelavega a 7 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

EDICTO

Expediente número 416/89

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de lo social número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 416/89, seguidos a instancias de INSS y Tesorería, contra don Rafael Ferreruela Ramírez, en reclamación de prestación.

Se hace saber: Que se señala el día 26 de octubre, a las nueve diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación,

no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a don Rafael Ferreruela Ramírez, actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 27 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

EDICTO

Expediente número 571/89

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de lo social número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 571/89, seguidos a instancias de doña Soledad Cucurrul Álvarez, contra «Tsunami Servicios, S. A.», en reclamación por despido.

Se hace saber: Que se señala el día 26 de octubre, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Tsunami Servicios, Sociedad Anónima», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 29 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

EDICTO

Expediente número 449/89

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de lo social número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 449/89, seguidos a instancias de doña María José Landeras Rodríguez, contra «García Riestra, S. A.», en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 26 de octubre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «García Riestra, Sociedad Anónima», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 27 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

EDICTO

Expediente número 616/89

Por tenerlo así acordado el ilustrísimo señor magistrado del Juzgado de lo Social Número Tres de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha dictada en autos número 616/89, seguidos a instancia de don José Miguel Gómez Pérez, contra don José Luis Navascuez Lucio, «Bar Guti», en reclamación de despido.

Se hace saber: Que se señala el día 7 de noviembre, a las once treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a don José Luis Navascuez Lucio, «Bar Guti», actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 28 de septiembre de 1989.—El secretario (ilegible).

VI. ELECCIONES

1. Generales

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA

Relación de locales oficiales y lugares públicos que los Ayuntamientos de la circunscripción electoral de esta Junta de Santoña reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, con especificación de días y hora en que cada uno de ellos es utilizable, relación que se hace pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y todo ello en relación con las próximas elecciones generales que se celebrarán el día 29 de octubre de 1989:

Santoña: Instituto laboral Manzanedo, sin limitación de días y en horas no lectivas.

Argoños: Escuela de Niños de Argoños, en el barrio Cerecedas, sin limitación de días y en horas no lectivas, y pista polideportiva de Argoños, sin limitación de días ni horas.

Bárcena de Cicero: Escuelas Nacionales de Moncalián. Ambrosero, Gama, Treto y Cicero (en este último caso en los soportales, sin limitación de días y en horas no lectivas).

Bareyo: Escuela de Niños y plaza pública de Ajo, sin más limitación que la que se haga fuera de las horas lectivas por lo que al local de la escuela se refiere, y recinto del campo público del Grupo Escolar de Güemes, sin limitación de días ni horas.

Hazas de Cesto: Escuelas de Niños de Beranga, Hazas de Cesto y Praves, en horas no lectivas.

Escalante: Escuela de Niños de Escalante, en horas no lectivas, plaza municipal y pista de juego, sin limitación de días ni hora.

Meruelo: Plaza cubierta del mercado de San Miguel de Meruelo, sin limitación de días ni horas.

Noja: Plaza de la villa y Colegio Público, sin más limitación, por lo que al Colegio Público se refiere, que los actos tengan lugar fuera de las horas lectivas.

Solórzano: Escuelas Nacionales de Liaño y Solórzano, sin limitación de días y fuera de las horas lectivas.

Arnuero: Escuelas de Soano, Isla (barrio San Roque), de Arnuero (barrio La Maza) y de Castillo (edificio de preescolar), todos los días, de nueve a veintidós horas. 887

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	7.150
Suscripción semestral	3.861
Suscripción trimestral	2.145
Número suelto del año en curso	60
Número suelto de años anteriores	75

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	29
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	156
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	260
d) Por plana entera	26.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. C. P. 39003 - Santander. Teléfono 31 43 15

Imprime: Imprenta Regional. Gral. Dávila, 83. 39006 - Santander. 1989. Insc. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003